



Dra. Patricia Lucila González Rodríguez

BREVE PRESENTACION:

Doctora en Derecho, experta en temas de delito, violencia, derechos humanos, género y proceso penal acusatorio, desde hace treinta años. Egresada de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con estudios de especialidad en las Universidades de Salamanca y Castilla La Mancha de España.

Investigadora de tiempo completo dedicada al desarrollo de la línea de investigación titulada “El sistema acusatorio en México” y en forma colegiada con otros investigadores coordina “Las Jornadas sobre Juicios Orales” que desarrolla el Instituto.

Profesora de derecho procesal, derecho penal, criminalística, medicina forense y en Maestrías sobre “Juicio Oral” y “Proceso Penal Acusatorio”. Catedrática del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y de otras instituciones de educación jurídica.

Publicó la obra “La Policía en la reforma procesal” (2014). Ha publicado también “Los Juicios Orales y la Prueba” (2010) y “El Ministerio Público” (2009) en coautoría con Francisco D´allanese y Jorge Carpizo McGregor.

Ex Jueza Penal y Ex Procuradora General de Justicia del Estado de Chihuahua por tres décadas.

Impulsora y pionera del sistema penal acusatorio en México, que instrumentó en el Estado de Chihuahua durante los años 2004-2010, período en el que contribuyó al cambio de paradigma procesal, respaldando el movimiento reformador de cinco entidades federativas iniciadoras y la reforma constitucional del 18 de junio del 2008.

Colaboró con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación del Proceso de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC), en la elaboración de materiales didácticos destinados a la capacitación institucional de servidores públicos en todo el país, sobre el proceso penal acusatorio.

Ha recibido varios premios. Destaca el premio internacional de “Mujer Valiente” que le otorgó el Departamento de Estado de los Estados Unidos en el año 2008, por las contribuciones en la promoción de la causa de libertad, justicia, paz e igualdad, destacando que los logros obtenidos por la profesionista, ayudarán a crear cambios transformadores dentro de su país y por ser un ejemplo positivo para mujeres líderes emergentes en el mundo.

11 de Marzo 2016